

Acta #50

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 15 de Febrero del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Vilson Martínez Urbina, acompañando por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, el Comisionado Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Regidores presentes en su orden: 1º Edwin Torres Martínez, 2º María Isabel Ochoa Estrada, 3º Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4º Adán Orellana Cruz, 5º Edilberto Ramírez, 6º Marco Antonio Flores Figueroa, 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guad, 8º Lourdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la

siguiente manera: 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del Quorum. 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde. 7- Comisiones presentes. 8- Asuntos varios. 9- Acuerdos y resoluciones. 10- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa. 2- Se comprobó el Quorum necesario para iniciar la sesión. 3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:30 AM. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que se están terminando de reparar las calles del Casco Urbano de Victoria las cuales tienen un costo de \$ 860,000.00 y falta poco para terminar por completo dicha reparación. 6.2- El Sr. Alcalde informó que la comunidad de La Cuchilla ya llevó todo el material para el techo de la escuela ya que esa era la contraparte municipal, lo demás lo puso Agua Fina y El Módulo. 6.3- El Sr. Alcalde informó que la casa de la Sra. Blanca Reyes ubicada en el Barrio Tierras Blancas, ya está en un 90% de la construcción, la cual está recibiendo esta ayuda ya que fue afectada por los sismos y las fuertes lluvias hasta el punto de caerse la casa. 6.4- El Sr. Alcalde informó que la Escuela de El Paraíso ya está terminada, pero falta que hacerle 2 baños, se va a pintar y el cerco perimetral se hará despacio. 6.5- El

DE 137
VICTORIA TORO
ALCALDE

Sr. Alcalde informó que para entregar informes a Gobernación primero va a COPACO a traer el certificado del Plan de Emergencia. 6.6- El Sr. Alcalde informó anteriormente que vendrían 4 ONGs, de las cuales ya está Ayuda en Acción y CUSO, este último está trabajando en las comunidades de Las Flores y Agua Sucia con un proyecto de café para no solamente venderlo en grano sino también procesado, se está en un acuerdo inclusive ya se llevó material por parte de la Alcaldía, CUSO dará una contraparte para el Proyecto de Energía Eléctrica de Agua Sucia.

7. Comisiones presentes. 7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Agua Zarca, solicitando reparación de la calle de acceso a la comunidad, expresan que tienen la opción de aportar de 3 a 4 barriles de combustible como contraparte. El Sr. Alcalde les responde que la maquinaria del Sr. Juan Girón se retiró del Sector porque se les estaba pasando la temporada del café y como propietarios de fincas igual que los maquinistas tenían que estar pendientes de ellas, pero va hablar con él en estos días para ver cuándo regresa ya que quedaron varias comunidades pendientes de reparación como ser: Agua Zarca, Puerto Escondido, Pinabetal entre otras y les avisará cuando confirme el Sr. Girón. 7.2- Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Jorge Barahona Reaños haciendo un recordatorio de que se había aprobado material de poliducto de presión para reparar proyecto de irrigación en la comunidad de El Paraíso. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa les recomienda que para este tipo de proyecto grupal, los miembros deberían de cobrar una cuota mensual para darle mantenimiento al mismo proyecto ya que hay muchas familias beneficiadas y así no estar la cuota

esto solicitando ayuda para mantenimiento y que el mismo sea autosostenible. El Sr. Alcalde manifiesta que por el momento no hay dinero y tampoco hay acceso a crédito, cuando haya efectivo se les avisará. 8.- Asuntos varios. 8.1.- El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada expresa que la carretera de adelante del Manacal hasta El Pasario se encuentra en mal estado y la gente de la zona espera dicha reparación. El Sr. Alcalde expresó que se había acordado que se iban a reparar las calles del Casco Urbano por los eventos que pasaron de la feria, y mas que se presentaron comisiones de las comunidades de Las Cacaas y La Laguna del Cárcamo que ya estaban aprobadas dichas reparaciones de carreteras y hay que cumplirlos. El Regidor 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada añade que hay que salir con el compromiso de reparación de las comunidades que faltan: El Manacal, Piedra Herrada, La Cuchilla, El Carrizal y Pueblo Nuevo. El Sr. Alcalde expresa que cuando la maquinaria trabaje en los lugares antes mencionados que lo haga todo de un solo hasta llegar a Coyolito y así no estarse desviando. 8.2.- El Regidor 4° Adán Orellana Cruz presentó solicitud de la comunidad de La Unión la cual consiste en 2 volcetas de arena y 2 de piedra para la construcción del cerco perimetral de la escuela. El Sr. Alcalde responde que se irán a dejar unos viajes al colegio de San Isidro y ahí mismo se aprovechará para ir a dejar los viajes a La Unión. 8.3.- El Regidor Edwin Torres Martínez expresa que en los proyectos de la SIT hay que gestionar mas puentes, tales como: El de Las Vegas, Nueva Suyapa, de La Esperanza y La

Laguna, Agua Blanca y Río Frio. B.4. El Sr. Alcalde manifiesta que el puente de Las Vegas hay que comenzarlo ahorita, porque sino se van a perder \$500,000.00 que da el Fondo Cafetero como contraparte, y va hablar con el Sr. Juan Giron porque hay que derrumbar lo que hay e ir creando un acceso para que los vehículos circulen ahorita en verano y así trabajar en el nuevo puente. B.5. Se presentó el Sr. Pedro Nolasco Cruz coordinador del IHER (Instituto Hondureño de Educación por Radio) el cual expresa que la Secretaría de Educación presentó oficios donde prohíbe al IHER y otros programas externos, la matrícula de jóvenes y niños menores de 15 años, el problema que hay comunidades que están alejadas de donde hay centros educativos y los padre muestran preocupación y hasta se han reunido porque toca rechazar la matrícula de los niños. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa expresa que las zonas como Tegucigalpa y Altamira está aperturando la segunda enseñanza y hay que apoyar eso, porque si no se aprovecha luego se van los proyectos. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expresa que el IHER de alguna manera a creado una competencia con la Educación presencial y ha debilitado el sistema, hay poca matrícula y la Dirección de Educación no está cerrada, ya que hay oportunidad de matrícula en estos programas porque se puede justificar con problemas como: distancia, inseguridad o carreteras en mal estado. El Sr. Pedro Nolasco Cruz no considera al IHER como una competencia, sino como un servicio que están prestando a la población, ya que entran a lugares remotos donde no hay acceso a colegios. El Regidor 7° Alvaro Alfonso Pumínez Guada expresa que el IHER es un apoyo a la educación ya que hay

muchos padre de familia que por Inseguridad o por falta de recurso no envían a sus hijos hasta donde se encuentra un colegio. La Regidora 2° María Isabel Ochoa Estrada manifiesta que donde hay un Centro Educativo el IHER no debería de matricular alumnos menores de 15 años, ya que el IHER nace con el objetivo de preparar personas mayores que no lograron culminar sus estudios y no era para niños, lo que tiene que hacer el IHER es documentar la matrícula de los lugares que geográficamente no poseen un Centro Educativo. El Regidor 3° Dmitry Orlando Camu Figueroa agrega que el IHER tiene que ser funcional en los lugares donde no hay acceso a la Educación, pero no en el Casco Urbano de Victoria, porque hay varios colegios y la Educación presencial es mas compleja, el rendimiento académico del niño es mas notable en relación a los programas a distancia. El Sr. Alcalde expresa que coincide con lo expresado anteriormente por los Regidores, y lo que se quiere es mejorar el sistema educativo. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa recomendó al IHER que ante la nueva normativa de la Secretaría de Educación es que se reúna con las Autoridades Municipales de Educación para diseñar un sistema de como manejar la educación tanto presencial como también de los programas y así no afectarse sino buscar una solución. 9. Acuerdos y resoluciones. 9.1. Después de leer el Decreto No. 5-2024 del Poder Legislativo publicado en la Gaceta el 14 de febrero de 2024, el cual se concede el beneficio de amnistía en todas las municipalidades del país hasta el 30 de junio del 2024, para el pago de

intereses, multas y recargos causados por la mora en vía administrativa o judicial, inclusive las que se encuentran fijadas mediante acuerdos de pago en vía administrativa en el periodo vigente del presente Decreto, a petición de parte que esté acumulada al 1 de diciembre del año 2023, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a personas naturales o jurídicas, para que puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas, cargos y recargos, en el periodo de vigencia del presente Decreto de Amnistía Tributaria Municipal, de conformidad con lo establecido en el mismo, autorizando a las municipalidades para que dentro del periodo de vigencia de este artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de 1 año. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó otorgar el 20% de descuento del monto de la obligación principal de impuesto durante el periodo que dicta la Amnistía Tributaria. 9.2. La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los presentes, ratifica la decisión de ejecutar el Presupuesto Municipal, vigente para 2024, con base en las Disposiciones Generales de Presupuesto de la República (Artículo 205, Decreto 62-2023), mismo que fue publicado en la Gaceta, en fecha 18 de enero de 2024. Cabe señalar que el Presupuesto Municipal fue aprobado el 30 de noviembre de 2023, con base a ley. 9.3. La Honorable Corporación Municipal de manera unánime Acuerdo según informe del Sr. Alcalde participar en la Certificación de Bonos de Carbono con la Empresa American Green Forest en Terrenos Nacionales, Ejidales, Privados y Tribales del Municipio de Victoria. 9.4. La Honorable Corporación Municipal de manera unánime acordó gesto-

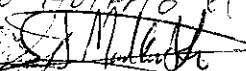
nar, aprobar y ejecutar los Proyectos con
Asignación Presupuestaria con aporte del
Gobierno Central y de otras organizaciones para
el año 2024, (SIT, SERNA y Comando Sur).

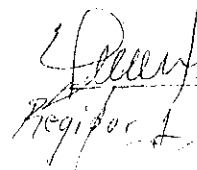
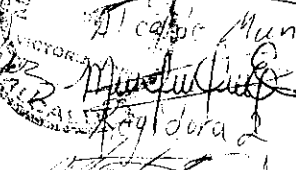
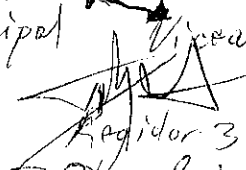
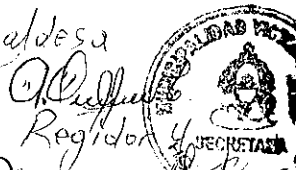
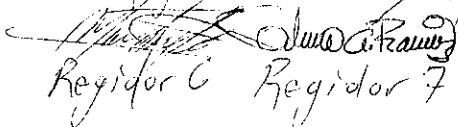
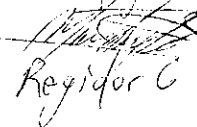
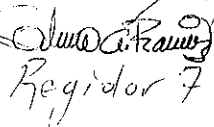
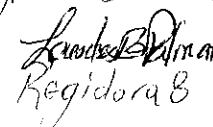
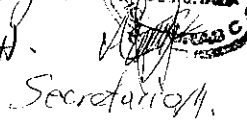
9.5- La Honorable Corporación Municipal según
informe del Sr. Alcalde Acordó mantener las
Alianzas Público/Privadas (Word Vision, ASIDE
y FUNDER) para el año 2024. 10- Cierre de
la Sesión. 10.1- No habiendo otro asunto que

tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por concluida
la sesión a las 11:00 AM. Enmienda en punto 9.3

en el cual por error involuntario se colocó
terrenos tribales en la certificación de bonos de
Carbono, el cual no va incluido, se exonera de
ello. Adendum 8.6- Por error involuntario no se colocó:

se realice Cabildo Abierto el día jueves 15 de febrero
del año 2024.


Alcalde Municipal

Vicealcaldesa

Regidor 1

Regidora 2

Regidor 3

Regidor 4

Regidor 5

Regidora 6

Regidor 7

Regidora 8

Secretario/a

